



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL ANEXO 1.- MODELO DE INTEGRACIÓN DE GRUPO SOCIAL DEL "PROGRAMA ARTESANAS DEL BIENESTAR", EJERCICIO 2025

**Aviso de Privacidad:** En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, a través de la Dirección de Vinculación informa que es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por Usted, con la finalidad de llevar a cabo la operatividad del programa Artesanas del Bienestar.

La información que se recabará consiste en datos de identificación y de contacto, como son: Datos de identificación, Nombre de los beneficiarios, firma autógrafa de los beneficiarios, número de identificación oficial y domicilio, los cuales serán utilizados con la finalidad de **formalizar la integración del grupo social participante en el programa**, de conformidad a lo establecido por el artículo 16 y 17 de las Reglas de Operación del Programa "Artesanas del Bienestar", publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 30 de enero de 2025.

Se realizarán transferencias y difusión de datos personales a otros entes públicos de los tres niveles de gobierno, en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, para las finalidades descritas en el apartado de "TRANSFERENCIA Y GOBIERNO ABIERTO", artículo 41 de Acuerdo que Modifica las Reglas de Operación del Programa "Artesanas del Bienestar", publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 30 de enero de 2025; acuerdo modificadorio publicado el 05 de noviembre de 2025, así como para la difusión de las acciones de desarrollo social en los medios de comunicación institucional, como lo son: Redes sociales y página de internet oficial: <https://sebien.groo.gob.mx/>

La persona titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP)**, solicitando lo conducente mediante escrito libre ante el Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a cargo del Mtro. Sixto González Utrera, titular de la misma, ubicada en la Boulevard Bahía no. 301, entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, o al correo [juridicoiesol@gmail.com](mailto:juridicoiesol@gmail.com), de igual forma, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCOP, mismo que podrá descargar en la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o a través del siguiente sitio web: [Formato Derechos ARCOP IESSOL.pdf](https://sebien.groo.gob.mx/iesol-transparencia/)

Para mayor abundamiento consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://sebien.groo.gob.mx/iesol-transparencia/>, en la sección "Avisos de Privacidad 2025".

Elaboró:

Lic. Rosario de los Ángeles  
Abán Mukul  
Directora de Vinculación del IESSOL

Supervisó:

Mtro. Sixto González Utrera  
Jefe de Departamento Jurídico y Unidad de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del IESSOL